

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1	<p>Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Ramo 06 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, 2013.</p>		
1.2	Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2014		
1.3	Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2014		
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
	<table border="1"> <tr> <td>Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya</td> <td>Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)</td> </tr> </table>	Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)		
1.5	<p>Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.</p>		
1.6	<p>Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados. 2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de Propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal. 3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura. 4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales. 5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación. 		
1.7	<p>Metodología utilizada en la evaluación: Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Planeación y Finanzas como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.</p>		

Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: _____	Entrevistas: _____
Formatos: _____	Otros: _____ X
Especifique: "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables de aplicar los recursos del Ramo 06 PIBAI en el Estado de Querétaro. • Se utilizaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia para la evaluación, así como la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013". • Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de la Dirección de Obra Pública y Gasto Social (DOPGS) de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios; y, comunicar los resultados preliminares de la evaluación. 	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1	<p>Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La alineación de objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Querétaro se da a nivel de obras debido a la inexistencia de un Programa de Infraestructura en el Estado. 2. No fue presentado como evidencia un diagnóstico en el que se establezca una línea base. 3. No fue presentada evidencia de haber reportado los indicadores correspondientes a la MIR estatal, por lo tanto se carece de elementos para valorar los resultados. 4. La población potencial es del tipo cobertura geográfica; 10 municipios y las 235 comunidades con población indígena. Las ROP establecen los criterios para definir la población objetivo y de esta se desprende la población atendida. 5. La evidencia presentada no permite identificar los criterios con los cuales se define y cuantifica la población potencial, objetivo y atendida así como su evolución durante el periodo 2009-2013. 6. El monto de los recursos pactados inicialmente para el PIBAI en el Acuerdo de Coordinación, sería de \$334'289,275.30 mismo que se redujo mediante un Acuerdo Modificatorio a \$252'080,547.47 lo cual representa una disminución del 24.59%. 7. Existen inconsistencias en las fechas de cumplimiento establecidas en los formatos de descripción de los ASM y de sus actividades. 8. Las evidencias documentales presentadas son insuficientes para cubrir lo planteado en los ASM.
2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1	Fortalezas:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas promueve el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación

<p>de ingresos y empleos, y el desarrollo local y regional de dichos pueblos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La realización de obras, acciones y proyectos sustentables tendientes al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de las comunidades en donde habitan las familias en desventaja socioeconómica, cumple con los requisitos de Cobertura Poblacional definidos por las ROP. 3. Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro define la población potencial.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Proceso de colaboración para la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación del PIBAI, debe considerar la coordinación y colaboración de la Delegación de la CDI en el estado sobre todo en la etapa del DIAGNÓSTICO. 2. Se presentó la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR estatal). Ya se cuenta con los formatos y sistema para la captura de programación y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión estatales.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de evidencias documentales que provea información sobre la población impide realizar su análisis para conocer resultados a partir de los indicadores estratégicos y de gestión. 2. El Informe del 4º Trimestre del 2013, presenta duplicidad de habitantes y localidades
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las reducciones presupuestales modifican los alcances y metas del Programa. 2. La disponibilidad financiera posibilita el atraso en la ejecución de las obras apoyadas por el PIBAI.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Ya se cuenta con los formatos y sistema para la captura de programación y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión estatales. 2. La realización de obras, acciones y proyectos sustentables tendientes al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de las comunidades en donde habitan las familias en desventaja socioeconómica, cumple con los requisitos de Cobertura Poblacional definidos por las ROP. 3. La falta de evidencias documentales que provea información sobre la población impide realizar su análisis para conocer resultados a partir de los indicadores estratégicos y de gestión. 4. En el informe de avance de las obras correspondiente al 4º Trimestre del 2013, se observa duplicidad en el conteo tanto del número de población beneficiada como del número de localidades, debido a que se realiza más de una obra en la misma localidad. 5. No se incluye el Anexo 1 del Convenio de Coordinación, a fin de identificar los cambios en proyectos y las localidades.

<ol style="list-style-type: none"> 6. Existen inconsistencias en las fechas de cumplimiento establecidas en los formatos de descripción de los ASM y de sus actividades. 7. Las evidencias documentales presentadas son insuficientes para cubrir lo planteado en los ASM.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un Programa Estatal de Infraestructura y equipamiento que vincule sus objetivos con los del PIBAI, el PND, el PQ y la planeación territorial y urbana. 2. Incluir la elaboración del DIAGNÓSTICO dentro del Proceso de Colaboración para la Planeación, Seguimiento y Evaluación del Ramo 06, incorporando a la CDI y asignándoles responsabilidades a los ejecutores. 3. Aclarar las variaciones en el presupuesto autorizado (convenido), modificado y ejercido. 4. Realizar una reconstrucción de la evolución de la Población Atendida por los proyectos y programas apoyados con recursos del Fondo 2009-2013.. 5. La Población Potencial y Objetivo es del tipo Cobertura Geográfica, la Población atendida son los habitantes beneficiados con el PIBAI, por lo que se recomienda para efectos de los indicadores, mantener este criterio 6. Revisar las evidencias a fin de evitar duplicidad en el número de beneficiados y de localidades, cuando se lleven a cabo más de una obra en la misma localidad. 7. Llevar a cabo una valoración objetiva y puntual de cada recomendación emitida, considerando los resultados de las evaluaciones realizadas en 2011 y 2012 para trabajar en mejoras en el proceso de -planeación-programación-presupuestación-ejecución-seguimiento-evaluación-rendición de cuentas-, de los recursos asignados al PIBAI en 2014. 8. Revisar que exista correspondencia entre las fechas de cumplimiento definidas en los formatos de descripción de los ASM y de las actividades respectivas para implementarlos o concluir el proceso definido, entregar las evidencias respectivas 9. Definir y precisar en los formatos correspondientes los alcances de cada ASM y de sus actividades una vez definidas como tales, y entregar las evidencias respectivas cuidando de que cumplan con lo establecido en su descripción.
<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde</p>
<p>4.2 Cargo: Director de Vinculación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Arq. David Jiménez Guillén</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rreynoso@institutomora.edu.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 5598-3777 Ext. 1181</p>

5. Identificación del (los) programa(s)									
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Ramo 06 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, 2013.								
5.2	Siglas: Ramo 06 PIBAI								
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas.								
5.4	Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%;">Poder Ejecutivo</td> <td style="width: 25%;">Poder Legislativo</td> <td style="width: 25%;">Poder Judicial</td> <td style="width: 25%;">Ente Autónomo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo	X			
Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo						
X									
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Federal</td> <td style="width: 33%;">Estatal X</td> <td style="width: 33%;">Local</td> </tr> </table>	Federal	Estatal X	Local					
Federal	Estatal X	Local							
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):								
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión Estatal de Aguas (CEA) Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Tolimán								
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):								
Nombre: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma hwejebe@ceaqueretaro.gob.mx Tel. (442) 2110-600, ext.1520 C. Gilberto García Valdez ggarcia@amealco.gob.mx Tel. (448) 278-0101, ext.110 CP Elfego Torres Balderas elfegotorres71@hotmail.com Tel. (487) 874-2110 y (487) 874-2111 Ing. Rodrigo Mejía Hernández romeherkd@hotmail.com Tel. (441) 276-0880, ext. 107	Unidad administrativa: Comisión Estatal de Aguas (CEA) Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta de Montes								

<p>Ing. Alejandro Arteaga Cabrera presidente@colon.gob.mx Tel. (419) 292-0108, ext. 102; 173</p>	<p>Presidencia municipal de Colón</p>
<p>Lic. Jorge Luis Vega Ocampo jlnotaria2@hotmail.com Tel. (441) 277-0019, ext. 121</p>	<p>Presidencia municipal de Ezequiel Montes</p>
<p>Prof. María García Pérez maria.garcia@huimilpan.gob.mx Tel. (448) 278-5082 y 83</p>	<p>Presidencia municipal de Huimilpan</p>
<p>C. Saúl Trejo Altamirano lic.homerovega@hotmail.com Tel. (441) 296-0243</p>	<p>Presidencia municipal de Jalpan de Serra</p>
<p>C. Aldo García Rosales aldogarciapenamiller@gmail.com Tel. (441) 296-6052 al 55</p>	<p>Presidencia municipal de Peñamiller</p>
<p>Lic. Edgar Montes Benítez presidente@toliman.gob.mx Tel. (441) 296-7206</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1	Tipo de contratación:
6.1.1	Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>
6.1.2	Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3	Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4	Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5	Otro: X Convenio de Colaboración
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.
6.3	Costo total del Convenio de Colaboración: \$ 1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
6.4	Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la evaluación	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/
1.2	Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/